

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



**“PROPUESTA DE UN MODELO PSICOPEDAGÓGICO DE  
INTEGRACIÓN DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD AL AULA  
REGULAR DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”**

**MARIA INES ELGUETA GODOY  
LUIS ALBERTO GAITAN CORADO**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2010**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**“PROPUESTA DE UN MODELO PSICOPEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DEL NIÑO  
CON DISCAPACIDAD AL AULA REGULAR DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**MARIA INES ELGUETA GODOY  
LUIS ALBERTO GAITAN CORADO**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE  
PROFESORAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
TÉCNICOS UNIVERSITARIOS**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2010**

## **PADRINOS DE GRADUACIÓN**

### **Por Luis Alberto Gaitán Corado**

Licenciado Antonio Alejandro Galindo Ruiz

Químico Biólogo

Colegiado No. 3486

Licenciada Heidi Marie Peña Riley

Psicóloga General

Colegiado No. 8136

### **Por María Inés Elgueta Godoy**

Licenciada Ingrid Sierra de Godoy

Psicólogo Escolar

Colegiado No. 12157

## **ACTO DEDICO**

A Dios, por darme la sabiduría y la perseverancia para alcanzar mis metas.

A mi hija María Ximena, quien es mi inspiración y mi fortaleza. Gracias por prestarme el tiempo que te pertenecía para poder terminar mi sueño.

A mis padres y hermanos, quienes siempre me han brindado su apoyo y cariño incondicional y por haber estado conmigo desde el inicio de mi formación como profesional.

A mi casa de estudios, La Universidad de San Carlos de Guatemala, a quien hoy presento mis sinceros agradecimientos, con ello a mis catedráticos y a mis amigos.

A Luis, mi compañero de tesis, por haber logrado juntos algo que nos propusimos hace unos años.

Infinitas gracias a todos aquellos quienes formaron parte e hicieron posible la culminación de este proyecto. Sin ustedes no hubiese sido posible!

**María Inés Elgueta Godoy**

## **ACTO QUE DEDICO**

A la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, mi casa de estudios, lugar donde fui formado como profesional, a mis padres y hermanos que han sido la mayor inspiración de superación, quienes con esfuerzo y sabiduría me enseñaron el valor de la vida, pero especialmente a mi hermanita donde quiera que este, por ser esa luz que ilumina cada día mi camino.

A mi novia, por ser la persona más linda y cariñosa que he podido conocer, por compartir cada tristeza y alegría, a su familia por su incondicional apoyo, así mismo a mis amigos, compañeros casi hermanos de infancia con los cuales he compartido mis triunfos y fracasos.

Infinitas gracias al creador de toda existencia por haberme guiado e iluminado para tomar las decisiones correctas en el transcurso de mi existencia.

**Luis Gaitán**

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>No. De página</b>
Prólogo.....	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
Introducción.....	2
<b>CAPÍTULO II</b>	
Técnicas e instrumentos.....	18
<b>CAPÍTULO III</b>	
Presentación, Análisis e Interpretación de los Resultados.....	22
<b>CAPITULO IV</b>	
Conclusiones.....	32
Recomendaciones.....	34
Bibliografía.....	35
Anexos.....	37
Glosario.....	56
Resumen.....	61

## PROLOGO

La integración escolar es el proceso mediante el cual niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad asisten a escuelas regulares junto a compañeros y compañeras sin discapacidad, a un nivel adecuado a su edad, recibiendo los apoyos necesarios.

La integración educativa y/o escolar como objetos de estudio e investigación tienen una historia reciente en nuestro país, hecho que determina su incipiente desarrollo en el campo de la investigación educativa, siendo este un término que se utiliza regularmente para hablar del proceso que permite maximizar la interacción entre los menores de la misma edad, sin importar las condiciones discapacitantes de algunos de ellos. Este proceso pretende lograr dos objetivos básicos para la educación de las personas con discapacidad: la normalización y la sectorización.

La integración de los menores con discapacidad a la escuela regular constituye el hecho distintivo de la integración escolar, sin embargo, es menester aclarar que no toda inclusión de un niño con discapacidad en la escuela regular implica la integración escolar.

La integración escolar, entendida de esta manera, se configura en una estrategia básica de todo sistema educativo para garantizar el proceso de atención a la diversidad, conocido en el contexto nacional como integración educativa, siendo este entonces bidireccional implicando la relación y el mutuo ajuste del niño a un ambiente integrador, lo que normalmente conducirá a una transformación progresiva de las estructuras sociales.

# Capítulo I

## INTRODUCCIÓN

El presente informe final de investigación “PROPUESTA DE UN MODELO PSICOPEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD AL AULA REGULAR DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL” tiene como finalidad, dar a conocer y proponer una herramienta útil para lograr integrar al niño con discapacidad al aula regular en nuestro sistema educativo nacional.

La Reforma Educativa nacional ha generado innumerables interrogantes donde la Integración Educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales ha sido uno de los temas más controversiales, debido a la variedad de opiniones que tienen las diversas entidades responsables en el ámbito de la educación.

Debido al poco interés que se muestra sobre la integración escolar, su investigación ha sido pobre y por lo mismo poco se conoce en la práctica, por lo que se ha convertido en una temática importante para investigar y proponer, dada sus implicancias de equidad y respeto hacia la diversidad. Por consiguiente es importante comprender la Integración Escolar desde las distintas perspectivas de los protagonistas del proceso.

Al hablar de Integración Educativa, nos referimos a hacer válidas las diferencias dentro de un contexto educativo, considerando que la educación debe tener dentro de su abanico de componentes a personas competentes para el cumplimiento de dicho objetivo, como son los docentes y profesionales de apoyo; los que a su vez son los encargados de favorecer mediante su acción normalizadora un ambiente de aceptación por parte de los demás niños / as hacia los niños / as integrados.

Por esto creemos pertinente conocer la visión que tienen los distintos profesionales que trabajan en el tema, tanto en forma directa, es decir desde el aula, como externa al proceso de enseñanza / aprendizaje; como expertos y formadores de especialistas ya que son todos éstos quienes conviven cotidianamente con el proceso de Integración.



## MARCO TEORICO

### a. Situación de la Educación Especial en Guatemala:

El Ministerio de Educación de Guatemala suscribió, junto con los Ministerios de Educación de Centro América y México, un acuerdo para impulsar el proceso de educación inclusiva en beneficio de las personas con discapacidad. Dicho acuerdo está basado en:

*Decreto Ley 135-96, Ley de Atención a las Personas con discapacidad, la cual, en el Capítulo IV, se refiere específicamente al tema de Educación a través de nueve artículos que indican entre otras cosas que, las Personas con discapacidad tienen derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Que el Ministerio de Educación promoverá la formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad. Las autoridades educativas efectuarán las adaptaciones y los servicios de apoyo que incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodologías, recursos didácticos y plantea física. Las Personas con discapacidad podrán recibir su educación en el sistema educativo regular con los servicios de apoyo requerido.*

*La Ley de Educación Nacional, en el capítulo I se plantea la promoción y el apoyo a la Educación Especial diversificada y extraescolar en todos los niveles y áreas que lo ameriten. En el Capítulo III, artículo 48, se especifican las finalidades de la Educación Especial y se determina en su primer inciso, propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales y en el segundo, promover la integración y normalización de las personas con discapacidad. Y el artículo 51, describe la orientación y capacitación ocupacional especial y, expresa que el Ministerio de Educación promoverá y apoyará la creación de centros y programas de orientación y capacitación ocupacional para*

*las personas con discapacidad a fin de propiciar su independencia personal e integración al medio de trabajo.”*

De acuerdo a los datos que reporta el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, en el Censo de Población del año 2005, la discapacidad se investigó con la finalidad de determinar a nivel nacional la situación educativa de las personas que tienen discapacidad.

La cantidad de población atendida por las Instituciones entrevistadas es de 3,803 personas, del cual 2,233 son hombre y 1,570 son mujeres, siendo 59% hombres y un 41% mujeres.<sup>1</sup>

En relación a la procedencia de la población por grupo étnico se determinó que la población ladina ha tenido mayor acceso a la Educación Especial, lo cual se relaciona con la concentración de servicios en el área urbana.

Los programas educativos más implementados son aprestamiento, Estimulación Temprana, Educación Especial, Integración Escolar, Aula Recurso y Aula Integrada. El porcentaje más alto de atención lo presenta problemas de aprendizaje siendo uno de los más atendidos en ambos sectores (público y privado), en un segundo porcentaje se encuentra problemas de lenguaje, retraso mental, discapacidad física y múltiple.

Acerca del personal docente, la mayoría labora a través de una plaza presupuestada, mientras el resto por medio de contrato remunerado por el Ministerio de Educación u otra institución. Respecto a su formación académica el 40% cuenta con un nivel técnico en Educación Especial, el resto se distribuye en otros niveles como diversificado y universitario.

En relación a los aspectos pedagógicos se constató que no existe una guía para el Desarrollo Curricular de Educación Especial, sino la mayoría de instituciones se apoyan en las guías de Educación Regular.

---

<sup>1</sup>Martha Mora Weese/ “SITUACION ACTUAL DE LA E.E EN GUATEMALA”/ Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. Guatemala, 2005. / Pág. 125

Se evidenció que los padres de familia ven en la educación el medio que les servirá a sus hijos para tener la oportunidad de prepararse académicamente y poder insertarse en la sociedad y en el campo laboral.

Como aspectos relevantes se evidenció que se han ampliado los servicios a las cabeceras departamentales, no así a las cabeceras municipales en donde todavía existe carencia de servicios para la población que necesita atención en Educación Especial.

Aún habiéndose registrado un avance en la extensión de los servicios a los departamentos, la centralización de los mismos sigue siendo una característica de la Ciudad Capital. Según los resultados obtenidos el 34% de las instituciones que prestan atención en Educación Especial, están establecidas en la ciudad capital y el 66% distribuido en los 21 departamentos. En comparación en años anteriores, en el 1992 el 74.3% estaba ubicado en la ciudad capital, el 21.4% en las cabeceras departamentales y el 4.2% en las cabeceras municipales. Y en el año 1988 en la capital estaba ubicado el 88% de instituciones y fuera de la capital el 12%.<sup>2</sup>

Respecto a la procedencia de la población educativa, la mayor cantidad proviene del área urbana, siendo más alto el porcentaje de presencia de hombres que mujeres. La procedencia del grupo étnico, el 96% son ladinos mientras el 4% restante se divide entre los grupos étnicos Maya, Garífuna y Xinca, dato que tiene relación con la ubicación geográfica de los servicios.

Acerca de los niveles educativos, el 16% cubre el nivel pre-primario, el nivel primario con 29% mientras que el 28% de ellos atienden pre-primaria y primaria completa; educación especial sin niveles y grados por el 16% de instituciones.

Según el estudio del INE 2005, se pudo observar que el 74% de las personas entrevistadas manifiesta poco interés respecto al proceso de integración de las personas con discapacidad a las escuelas regulares, ya que está visto como una dificultad. Aún no se percibe la necesidad de fomentar e implementar la educación inclusiva que busca que todas las personas puedan acceder a una educación de calidad.

---

<sup>2</sup> Burbano, G., Berducido M. /“DIAGNOSTICO DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN GUATEMALA” Guatemala, 1992. / Pág.147

En cuanto a la capacitación del recurso humano, el 67% de las instituciones afirmó que capacita a su personal y el 33% que no lo hace. El 90% de las instituciones capacita a los padres de familia sobre distintas temáticas relacionadas a las necesidades de su hijo, sobresaliendo como temas principales:

- ✓ Educación sexual
- ✓ Independencia
- ✓ Higiene Personal
- ✓ Rol de los padres en la educación de su hijo

La evaluación psicopedagógica es utilizada para realizar el diagnóstico, promoción, ingreso y egreso de los alumnos, donde los instrumentos más utilizados resultaron ser: el test ABC, test de la Figura Humana, Escala del Desarrollo, Stanford Binnet, Goodenough, Marianne Frosting y Test de Habilidades Básicas.

El 71% de estas instituciones, trabaja de acuerdo a una guía curricular para determinar los contenidos de enseñanza y el 29% no. El 68% utiliza la guía curricular del Ministerio de Educación de los niveles de pre-primaria y primaria. El resto aplica otra materia de apoyo como: la guía curricular propia de la institución, Estimulación Temprana del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-.

Así mismo el 79% manifiesta que emplea una currícula adaptada, utilizando como guías de apoyo: guía curricular de la educación regular nivel pre-primario y primario, Estimulación temprana de Piedra Santa, contenidos de texto del Ministerio de Educación, diseño para la programación educativa o la deficiencia mental por nivel, guía programática para áreas básicas y la guía de desarrollo de acuerdo a edades.

La Educación Especial desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología. Desde estas perspectivas se inició el estudio y descripción de los déficits, estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias, en función de la etiología, con el propósito en un principio de “curar o corregir” la situación patológica.

Este enfoque basado en una concepción determinista del desarrollo, tuvieron su mayor auge entre los años 40 y 60, época en la cual se define y forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares.<sup>3</sup>

Durante los años 60, con la aparición del principio de Normalización y por otro lado con la aparición del concepto de Necesidades Educativas Especiales, se inicia una nueva forma de entender la Educación Especial. El objetivo de esta modalidad educativa comienza a dar un giro en el sentido que no sólo se trata de optimizar los avances en el desarrollo de la persona en función de su discapacidad, sino también y especialmente de proporcionar un conjunto de apoyos y recursos que han de implementarse en el sistema educativo regular para dar respuesta educativa adecuada y favorecedora del máximo desarrollo integral.

La década de los 80 y sobre todo los 90, representan una etapa de notable madurez en la Educación Especial que se caracteriza por ir abandonando los enfoques centrados en el déficit para situarse en un marco propiamente educativo; ubicándose más en la didáctica. Desarrolla su campo de acción en: curriculum, la organización escolar, la formación del profesorado, los modelos de enseñanza, los medios y recursos educativos y la escuela.<sup>4</sup>

En Guatemala, se tiene conocimiento de que a través de la historia, se ha estudiado la situación de la educación especial, desde la década de los años 60. En 1945 se implementa institucionalmente en la iniciativa privada, la Escuela para Niños Ciegos Santa Lucía, por medio del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, así mismo se crea la Escuela para Niños Sordos Fray Pedro Ponce De León, en 1965 se inaugura el Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos. En lo referente a la atención de la discapacidad intelectual es en 1962, que se crea el Instituto Neurológico de Guatemala, por un grupo de padres de familia preocupados por la educación de sus

---

<sup>3</sup>Paulina Godoy, Luisa Meza, Alida Salazar. / “ANTECEDENTES HISTORICOS, PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACION ESPECIAL EN CHILE. 2004. / Pág. 28

<sup>4</sup>Francisco Jimenez; Vilá Monserrat: /“DE EDUCACION ESPECIAL A EDUCACION EN LA DIVERSIDAD” Ediciones Aljibe. 1999. /Pág. 203

hijos, y es la Institución que inicia la formación del recurso humano en esta área. Has que en 1977 las Universidades implementan las carreras técnicas en educación especial, terapia del lenguaje y orientación escolar.

En 1969, el Organismo Ejecutivo emitió el Decreto Ley 317 de la Ley Orgánica de Educación, que en su Artículo 33, dictaminó la creación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial en el Ministerio de Educación, con el objetivo de coordinar programas que fomenten una mejor adaptación del estudiante al ambiente familiar y social, dentro de estas acciones se contemplaba la creación y funcionamiento del Departamento de Educación Especial, que hasta 1985 se establece como Departamento, iniciando con el Programa de Aulas Integradas (PAIME) en escuelas regulares del nivel primario de la ciudad con un enfoque de integración.

En 1995 se aprueba la Base Legal del funcionamiento del Departamento de Educación Especial y se sustenta con el Acuerdo Gubernativo No. 156-95 dando legalidad para coordinar las acciones dirigidas a la atención de la población con necesidades educativas especiales.

En 1974, se crea la primera Institución de Gobierno para la atención de población con retraso mental de escasos recursos, el Centro de Rehabilitación de Niños Subnormales Alida España de Arana, perteneciente a la Secretaría de Bienestar Social, que cambia posteriormente de nombre a Dirección de Asistencia Educativa Especial. Así mismo, surgen iniciativas privadas como apoyo a la atención de la población con discapacidad, y coincide con la formación en las Universidades de las carreras técnicas. En 1987, se crea la Escuela de Educación Especial EDECRI.

En 1991, se emite la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91, en la que se promueve la Educación Especial, capítulo III, artículos 47 al 51; en 1992 se publican las Políticas Multisectoriales de Desarrollo para la Atención de la población con discapacidad, con un enfoque multisectorial y multidisciplinario, con el propósito de orientar la generación de proyectos y acciones en beneficio de esta población.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> SEGEPLAN, UNICEF; OPS-ASCATED 1992. / Pág. 14

Entre 1991 y 1999, surgen los movimientos de padres de familia, en el interior del país, en aquellos departamentos en donde no existían respuestas a las necesidades de sus hijos con discapacidad. Se inicia también la creación de los primeros puestos de docentes de educación especial, por el Ministerio de Educación y se oficializan 10 escuelas de educación especial.

En 1998 y 1999 se publica el Diseño de la Reforma Educativa, en la que se contempla la atención a la población con necesidades educativas especiales, proponiendo modalidades descentralizadas de cobertura, desarrollo de materiales y metodologías así como la formación en áreas especializadas. En el 2001 se elabora la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la población con necesidades educativas especiales, y se aprueba con el Acuerdo Ministerial No. 830-2003.

Actualmente se desarrolla el proceso de elaboración de la Política y Normativa para población con retraso mental, como apoyo a la población educativa dentro del sistema regular de educación.

Los problemas a los que comúnmente se enfrentan la población con discapacidad en Guatemala son<sup>6</sup>:

- ✓ Discriminación y Marginación: Rechazo, falta de oportunidades, abandono familiar, aceptación social, violación a derechos humanos, sensibilización y conciencia social.
- ✓ Transporte y Barreras Arquitectónicas: derivados de un diseño urbano excluyente, magnificando la dificultad para sus actividades cotidianas.
- ✓ Salud: rehabilitación integral, servicios de salud en general.
- ✓ Educación: falta de materiales e infraestructura para las escuelas, falta de centros y programas especiales, bajo presupuesto asignado por el gobierno.
- ✓ Falta de información en Padres de familia: información sobre riesgos, causas y efectos relacionados con la discapacidad de sus hijos.

---

<sup>6</sup> CONADI – MOVIMONDO-MOLISV, /“Perfil Nacional para el abordaje de la Discapacidad en Guatemala”  
Noviembre de 1999. Pág. 34

Estas problemáticas podrían ser reducidas si se desarrollaran y promovieran programas de sensibilización para la población, programas de nivel preventivo y existiera la descentralización de los servicios públicos.

La integración escolar es el proceso mediante el cual niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad asisten a escuelas regulares junto a compañeros y compañeras sin discapacidad, a un nivel adecuado a su edad y recibiendo los apoyos necesarios.

Existen registros que dan a conocer los intentos por entregar atención educativa a personas con algún tipo de discapacidad, como es el caso del Monje Pedro Ponce de León<sup>7</sup> quien en el Siglo XVI comenzó a involucrar a personas con sordera a la educación formal, en 1784 se abre en París una escuela para niños no videntes, y en lo que respecta a las enfermedades mentales, destaca el trabajo de Ytard con el niño Salvaje de Aveyron<sup>8</sup> en el año 1798.

La integración escolar implica una serie de estrategias que permiten la integración entre las diferentes áreas educativas y del currículo regular. Permite que docentes adapten metodologías y estrategias de trabajo de manera de hacer eficaz su intervención. Permite que los niños con discapacidad puedan relacionarse según sus limitaciones, insertándose con las menores dificultades posibles.

La integración escolar favorece el desempeño de las personas con discapacidad, ya que se les considera igual que los demás, potenciando sus capacidades y acrecentando su autoestima. Busca alcanzar un nivel de integración social, ya que en este, es posible establecer vínculos afectivos y sociales que posibiliten al individuo un mayor desenvolvimiento en el futuro.

---

<sup>7</sup> El monje benedictino D. Pedro Ponce de Leon enseñó a comunicarse a los niños sordos que estaban a su cargo, hecho que permitió la reevaluación de las creencias profesadas durante mucho tiempo respecto a las personas sordas, contribuyendo a un cambio gradual de la mentalidad que se tenía sobre las mismas y su lugar en la sociedad. *Ley de lenguaje de Signos. España, Madrid. 2005.*

<sup>8</sup> Este niño fue encontrado entre los animales del bosque que lleva su nombre. No hablaba y sólo emitía sonidos onomatopéyicos semejantes a los de las bestias entre las cuales vivía. Se le bautizó con el nombre de Juvenis Averioneusis. El Dr. Ytard, se entusiasmó ante la idea de poder reeducarlo y convertirlo en un ser civilizado. *“La enseñanza de la lengua”, editorial Kapeluz. Buenos Aires. 1975*



✓ Integración física:

Se entiende como una aproximación espacial entre personas con y sin necesidades especiales. Utilizan los mismos recursos y medios.

✓ Integración funcional:

En este nivel los tiempos y calidad de las interacciones son más intensos.

✓ Integración social:

Se refiere al acercamiento social entre las personas con y sin necesidades especiales, se dan interacciones espontáneas y se establecen vínculos afectivos.<sup>9</sup>

En Guatemala la integración escolar, es abordada por el Ministerio de Educación con el apoyo de 12 instituciones que trabajan en este campo que conforman la Comisión Multisectorial de Integración Escolar.

Las acciones que se han generado para propiciar la integración e inclusión escolar contemplan la sensibilización, capacitación y orientación a la comunidad educativa, asesoramiento a docentes que atienden alumnos integrados, orientación a padres de familia, así como la orientación y monitoreo de las acciones por parte de los maestros itinerantes de las instituciones involucradas.

El término Inclusión Educativa, es un término que surge en los años 90, y pretende sustituir a la integración, que hasta el momento, es el dominante en la práctica educativa. La integración propone modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose en el.

Su origen se sitúa en el foro internacional de la UNESCO, celebrado en Tailandia en 1990. En 1994 en la Declaración de Salamanca, se produce una amplia adscripción

---

<sup>9</sup> "INTEGRACIÓN ESCOLAR" Visión de la Integración de niños con NEE (Necesidades Educativas Especiales) desde la perspectiva de profesionales y alumnos. / Universidad de Chile. 2005./ Pág. 76

a esa idea y de la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del mismo sistema común de educación.<sup>10</sup>

La educación inclusiva pretende una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora, adaptando la instrucción para proporcionar apoyo a todos los estudiantes. En este modelo, los profesores ordinarios y los profesores especialistas o de apoyo trabajan de manera conjunta y coordinada dentro del contexto natural del aula ordinaria, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sin importar las características de los alumnos.

La escuela inclusiva forma parte de un proceso de inclusión más amplio; supone la aceptación de todos los alumnos, valorando sus diferencias; exige la transmisión de nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y académica) de los alumnos y disminuir los procesos de exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige una profunda reestructuración escolar que debe ser abordada desde una perspectiva institucional; es un proceso inacabado, en constante desarrollo.

**b. Delimitación conceptual entre integración e inclusión**

<b>Integración</b>	<b>Inclusión</b>
1. Se basa en la normalización de la vida del alumnado con discapacidad.	1. Plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano, la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el alumnado y a todas las personas en general.

---

<sup>10</sup>[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

<p>2. Se centra en el alumnado con discapacidad, para los que habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales.</p>	<p>2. Se basa en un modelo socio comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, mejorando la calidad educativa en su conjunto y para todo el alumnado.</p>
<p>3. Propone adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado con discapacidad.</p>	<p>3. Propone un currículo inclusivo, común para todo el alumnado, en el que implícitamente se vayan incorporando esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera.</p>
<p>4. Supone, conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación, es decir, una parte de la población escolar se encuentra fuera del sistema educativo regular y debe ser integrada en éste, y a adaptarse a él.</p>	<p>4. Supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar.</p>

El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada. Es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados en los casos en que sea necesario.

En el campo de la educación, integrarse al sistema de enseñanza regular constituye para los niños con discapacidad una valiosa experiencia cultural y social, ya que les permitirá desarrollarse en mejores condiciones y formas de vida.

La integración educativa, relacionada muchas veces con la frase equidad para la diversidad, quiere decir que todos tenemos derecho a las mismas oportunidades, pero cada uno tenemos formas de aprendizaje diferentes y por lo tanto necesitamos formas de enseñanza diferentes.

Los principios de la integración educativa:

- ✓ **Normalización:** implica proporcionar a las personas con discapacidad, los servicios y la ayuda técnica para que logren calidad de vida, los beneficios de sus derechos humanos y el desarrollo de sus capacidades.
- ✓ **Integración:** se refiere a que estas personas tengan acceso a los mismos derechos, oportunidades y tipo de experiencias que tiene el resto de su comunidad, buscando la eliminación de la segregación.
- ✓ **Sectorización:** Consiste en que todos los niños puedan ser educados y recibir el apoyo necesario cerca del lugar donde viven.
- ✓ **Individualización de la enseñanza:** Tiene que ver con la necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades y particularidades de cada alumno, mediante adecuaciones al currículum y dar a cada alumno lo que necesita.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Karina Lima Figueroa. /“10 CONSIDERACIONES BASICAS PARA LA INTEGRACION EDUCATIVA DEL ALUMNO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CON O SIN DISCAPACIDAD.”/ Pág. 3

El proceso de integración escolar, son acciones mediante las cuales se proporcionan opciones curriculares para satisfacer las demandas educativas de los alumnos con discapacidad en escuelas regulares. Es una estrategia para la incorporación de un niño con discapacidad al sistema educativo regular. Este proceso supone varias fases:

- ✓ **Fase Preparatoria:** Esta se inicia con la difusión en la comunidad escolar, acerca de lo que es la integración escolar; luego viene la sensibilización de la comunidad educativa.
- ✓ **Fase de capacitación y asesoría técnica en la elaboración del proyecto:** Apoyo especializado a los docentes y encargados del proceso de integración en la formulación de un proyecto de integración escolar de calidad.
- ✓ **Fase de Formulación y aprobación del Proyecto de Integración:** Se elabora el proyecto mismo siguiendo las orientaciones entregadas en la fase previa y se presenta a las autoridades respectivas para su revisión y aprobación y oficialización.
- ✓ **Fase de capacitación a los docentes de aula:** Apoyo especializado a los docentes de aula a cargo de la ejecución del proyecto de integración escolar.
- ✓ **Fase de ejecución:** Puesta en marcha del proyecto de integración.
- ✓ **Fase de seguimiento y evaluación de la experiencia:** Recopilación de la información sobre la marcha del proyecto. Ajustes y reorientación.

Los niños que pueden ser beneficiarios de un proyecto de integración escolar son los niños que presentan alguno de los siguientes tipos de discapacidad:

- ✓ Retraso Mental leve, moderado o severo
- ✓ Discapacidad Visual
- ✓ Discapacidad Auditiva
- ✓ Trastornos o déficits motores

- ✓ Trastornos del Desarrollo
- ✓ Trastornos de la comunicación

El modelo de integración que se establezca en una institución, deberá determinar los perfiles de los niños para ser candidatos a integrarse a una escuela regular; la cuestión es analizar si las características de la escuela son las apropiadas para integrar a los niños. Por lo tanto, el trabajo no consiste en normalizar al niño para su ingreso a la escuela regular, sino en hacer cada vez mejores escuelas y tener mejores recursos disponibles.

Para integrar a los niños con discapacidad en una escuela regular, es necesario tomar en cuenta factores muy importantes; deberán existir condiciones institucionales adecuadas, un plan de trabajo que contemple las necesidades específicas del alumno. También deberá existir apoyo, aceptación, así como trabajo interdisciplinario de: las autoridades correspondientes, maestros y familia para favorecer al desarrollo integral del alumno. Una evaluación basada en el curriculum, es decir, una evaluación que permita determinar lo siguiente:

- ✓ Principales habilidades y dificultades del alumno en las distintas áreas.
- ✓ Naturaleza de las necesidades de los niños.
- ✓ Tipo de apoyo que requieren para satisfacer estas necesidades.

La inserción de un niño con discapacidad a la escuela regular, debe surgir como resultado de una reflexión, programación e intervención pedagógica sistematizada para su integración. Esto significa que, además de llevar al niño a la escuela regular, hay que brindarle los servicios que precisen sus necesidades y así la inserción se convertirá en integración.

Se entiende por Modelo Psicopedagógico como un orden para realizar una actividad compleja, en la que se proponen fines y se utilizan diversos medios, para que surtan los resultados previstos. Provee al conocimiento su firmeza, su coherencia, su

validez; pero para que sea eficiente, deberá ser estudiado, analizado, reflexionado y bien fundamentado.

Achille lo define como la manera de seleccionar, disponer y presentar las áreas de conocimiento. Esto significa que el maestro no podrá enseñar todo lo que sabe, si no que, debe evaluar el nivel mental del alumno para enseñar lo que puede entender y aprender; seleccionar el contenido en el sentido de qué le es útil al alumno saber para enfrentar el porvenir de su vida. Para que logre satisfacer el nivel de demanda, necesita el maestro, disponer de conocimientos, materiales, útiles y recursos, así como meditar sobre el modo más sencillo para conducir la enseñanza-aprendizaje al alumno. Buscar la manera de que el alumno utilice sus 5 sentidos para captar el contenido del aprendizaje.<sup>12</sup>

Para que un modelo psicopedagógico sea eficaz debe tener valores tales como:

- ✓ Que sea útil para el alumno.
- ✓ Que siga un orden lógico del proceso de conocimiento y la estructura del área de conocimiento.
- ✓ Que vele por las condiciones del alumno y que promueva el pensamiento, la afectividad y desarrolle las acciones sociales.
- ✓ Que sea flexible: esto quiere decir que considere las condiciones internas y externas que faciliten el aprendizaje, según las características del estudiante, su grado de motivación y su entorno físico y social.

---

<sup>12</sup> Didáctica General, Editora Educativa Ceeduca. Guatemala- Pág.58

# Capítulo II

## Técnicas e Instrumentos

### SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Con el objetivo de que la propuesta de integración escolar sea exitosa, se consultó a 20 profesionales del área de Educación Especial, donde cada uno de ellos evaluó dicha propuesta, brindando observaciones y modificaciones con relación a su experiencia, para dar así una mejor estructura a la propuesta.

### INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

- Revisión bibliográfica de diversas fuentes, abarca desde libros de texto, información proporcionada por el Ministerio de Educación/DICADE y páginas de Internet.
- Encuesta estructurada, la cual se aplicara a los 20 profesionales.

### TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Paso 1: Se recabo información bibliográfica de libros, Ministerio de Educación/DICADE y páginas de Internet.

- Relaciones familiares
- Relaciones interpersonales
- Capacidades
- Independencia
- Autonomía
- Conducta
- Integración
- Edad cronológica
- Diagnósticos



Paso 2: Se lograron documentar los datos relevantes que nos sirvieron de apoyo para elaborar la propuesta.

- Relaciones familiares
- Relaciones interpersonales
- Capacidades
- Independencia
- Autonomía
- Conducta
- Integración
- Edad cronológica
- Diagnósticos

Paso 3: Se elaboro la propuesta del Modelo Psicopedagógico en base a lo anteriormente documentado.

- Relaciones interpersonales
- Capacidades
- Independencia
- Autonomía
- Integración
- Edad cronológica
- Conducta
- Diagnósticos
- Discapacidad

Paso 4: Se presento la propuesta a 20 profesionales en educación especial

- Relaciones interpersonales
- Relaciones familiares

- Capacidades
- Conducta
- Independencia
- Autonomía
- Integración
- Edad cronológica
- Diagnósticos

Paso 5: Se aplicó la encuesta a los profesionales, obteniendo sugerencias en base a la experiencia de los mismos y mejorar la propuesta.

- Relaciones familiares
- Relaciones interpersonales
- Capacidades
- Conducta
- Independencia
- Autonomía
- Integración
- Edad cronológica
- Diagnósticos

Paso 6: Se corrigió la propuesta en base a las sugerencias de los profesionales

- Relaciones familiares
- Relaciones interpersonales
- Capacidades
- Conducta
- Independencia
- Autonomía
- Integración
- Edad cronológica

- Diagnósticos

## **TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

### Análisis cuantitativo

Tabulación de datos recabados de acuerdo al instrumento de recolección de datos aplicado, que se presentaran en graficas de pastel, con representación en porcentajes de los datos recabados.

### Análisis cualitativo

Análisis de las sugerencias realizadas por los profesionales y mejoramiento de la propuesta, de acuerdo a los porcentajes representados en las graficas de los instrumentos de recolección de datos.

## **Capítulo III**

### **Presentación, Análisis e Interpretación de los Resultados**

Para la propuesta del modelo psicopedagógico realizada, se conto con una muestra de 20 profesionales, que trabajan en el área de psicología y educación especial y se les aplicó una encuesta semiestructurada elaborada por los investigadores, con la finalidad de obtener sugerencias y recomendaciones para mejorar la propuesta realizada y apoyarnos de su experiencia como profesionales.

Así mismo se realizo una revisión bibliográfica de diversas fuentes, abarcando desde libros de texto, información proporcionada por el Ministerio de Educación/DICADE y páginas de Internet, a través de toda esta documentación, logramos obtener información enriquecedora para la propuesta elaborada.

A continuación se presentan los resultados de las encuestas.

## ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL

### GRAFICA NO.1

#### EDADES

Entre 20 y 30 años	12
Entre 31 y 60 años	8



**FUENTE:** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesionales en el área de Psicología y Educación Especial

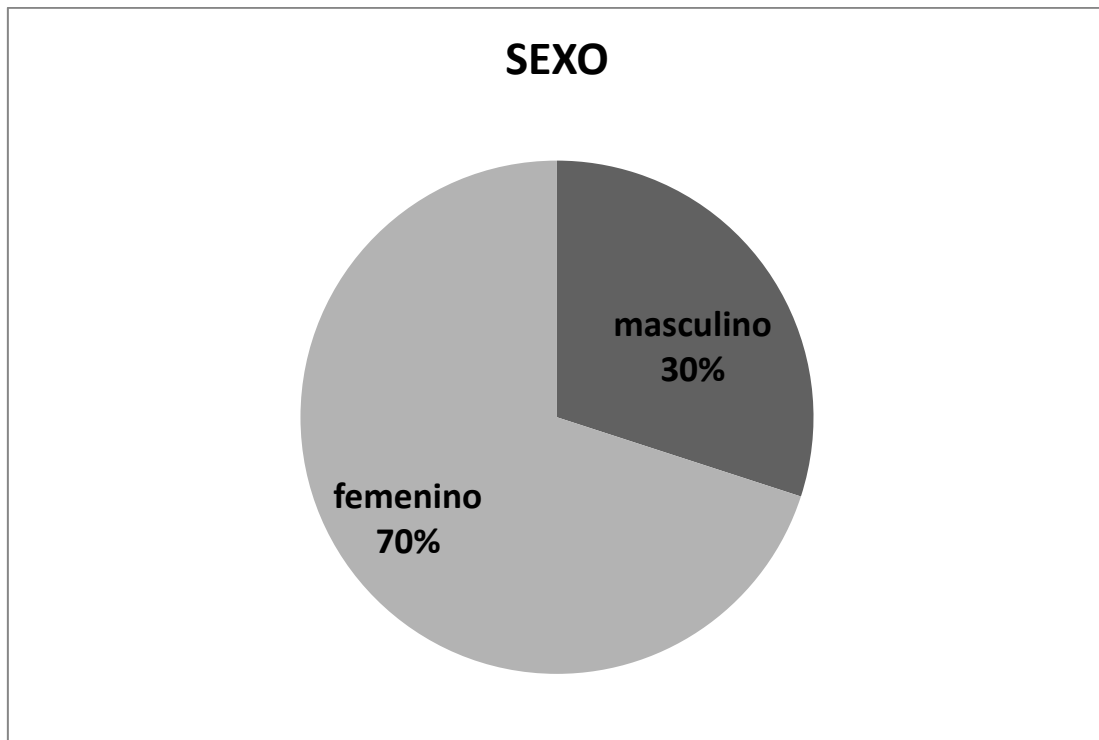
En la grafica podemos observar que dentro de las edades de los profesionales hay 2 rangos, de 20 a 30 y de 31 a 60. De 20 a 30 años, se encontró un 60%. Y de las edades de 31 a 60 años, encontramos un 40%.

**ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL**

**GRAFICA NO.2**

**SEXO**

masculino	6
femenino	14



**FUENTE:** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesionales en el área de Psicología y Educación Especial

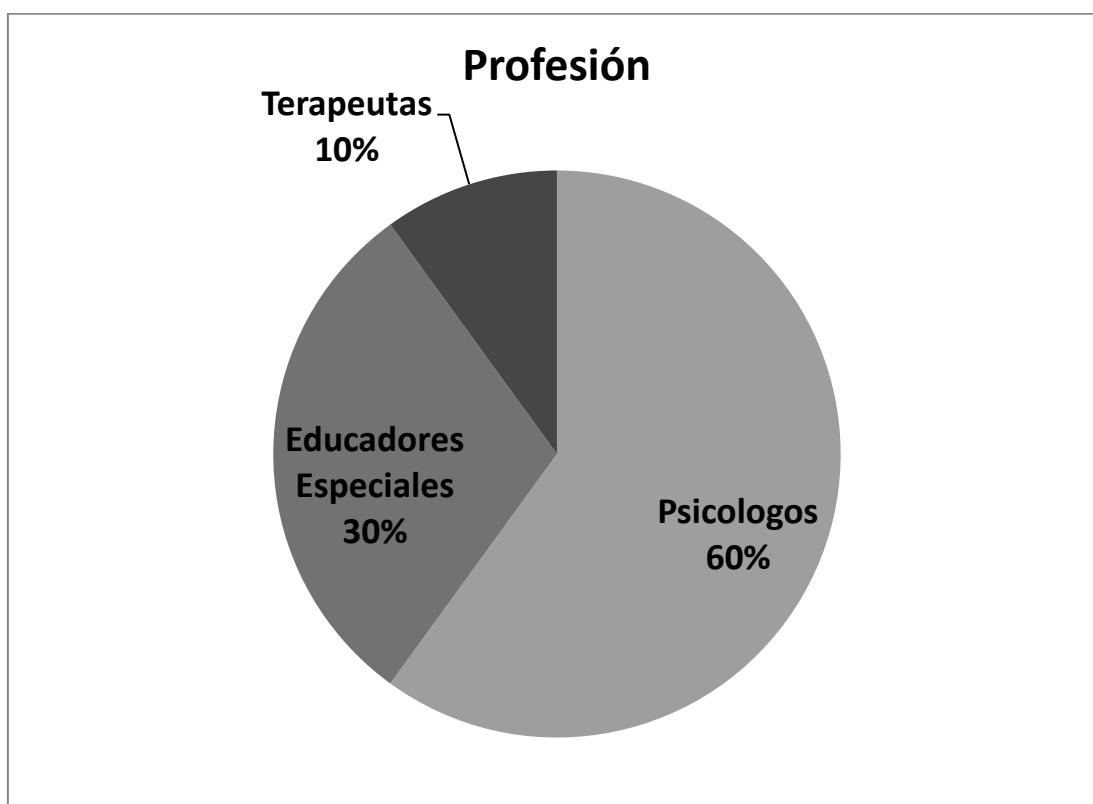
En esta gráfica se observa el sexo de los profesionales, siendo el 70% mujeres y un 30% hombres.

**ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL**

**GRAFICA NO.3**

**PROFESION**

Psicólogos	12
Educadores Especiales	6
Terapeutas	2



**FUENTE:** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesionales en el área de Psicología y Educación Especial

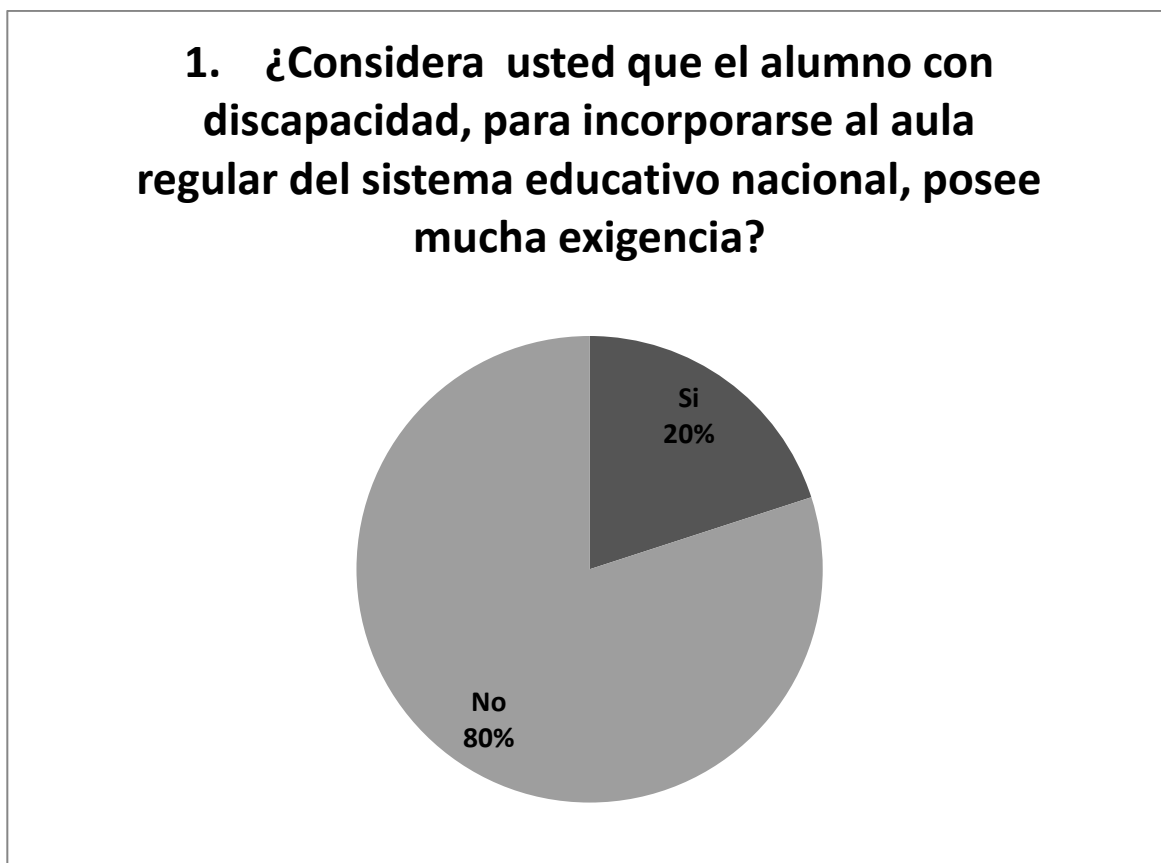
En esta gráfica se puede observar las diferentes profesiones de los profesionales consultados siendo estos el 10% terapeutas, 30% Educadores Especiales y el 60% Psicólogos.

**ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL**

**GRAFICA NO.4**

1. ¿Considera que el alumno con discapacidad, para incorporarse al aula regular del sistema educativo nacional, posee mucha exigencia?

Si	16
No	4



FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesionales en el área de Psicología y Educación Especial

En base a la encuesta aplicada a los profesionales, no. 1 “¿Considera que el alumno con discapacidad, para incorporarse al aula regular del sistema educativo nacional, posee mucha exigencia?” el 80% de los profesionales concluye que la exigencia para el niño no es tan elevada para ser integrado al aula regular y un 20% considera que si se presenta mucha exigencia.

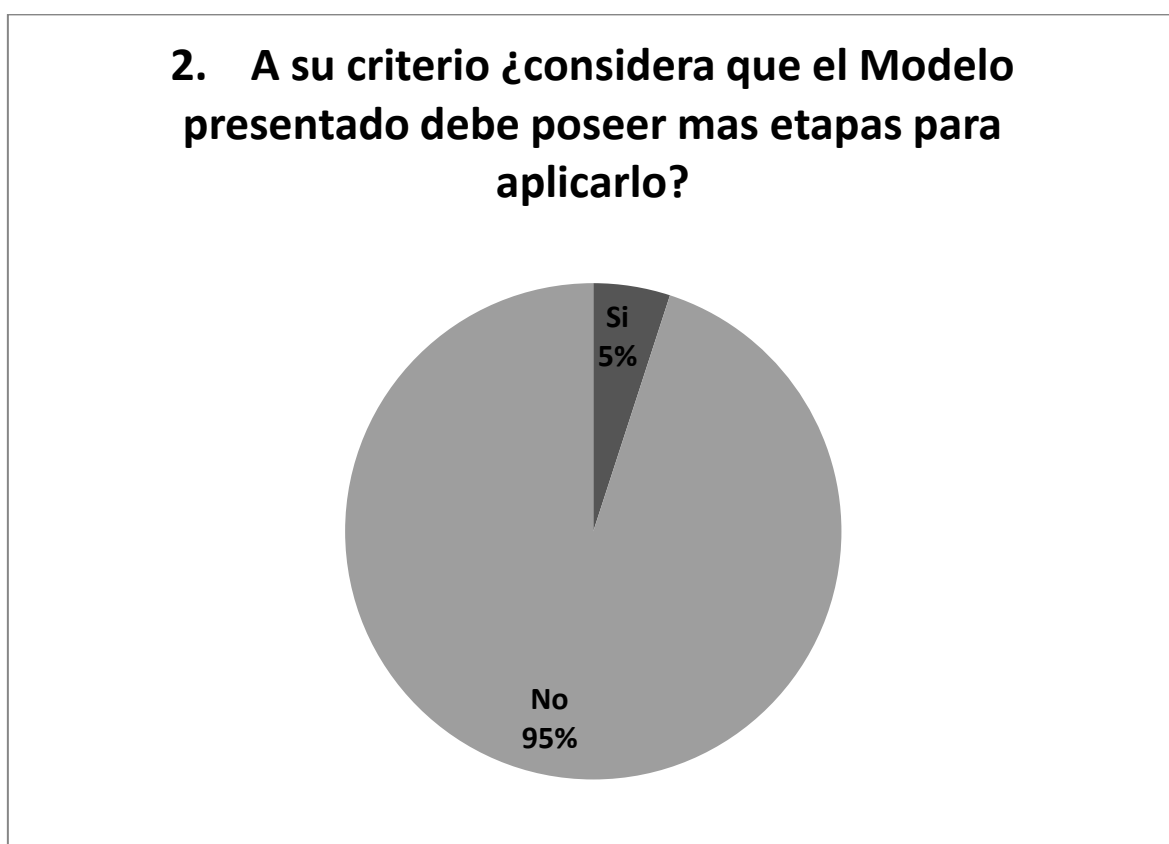


**ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL**

**GRAFICA NO. 5**

2. A su criterio ¿considera que el Modelo presentado debe poseer más etapas para aplicarlo?

Si	1
No	19



**FUENTE:** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesionales en el área de Psicología y Educación Especial

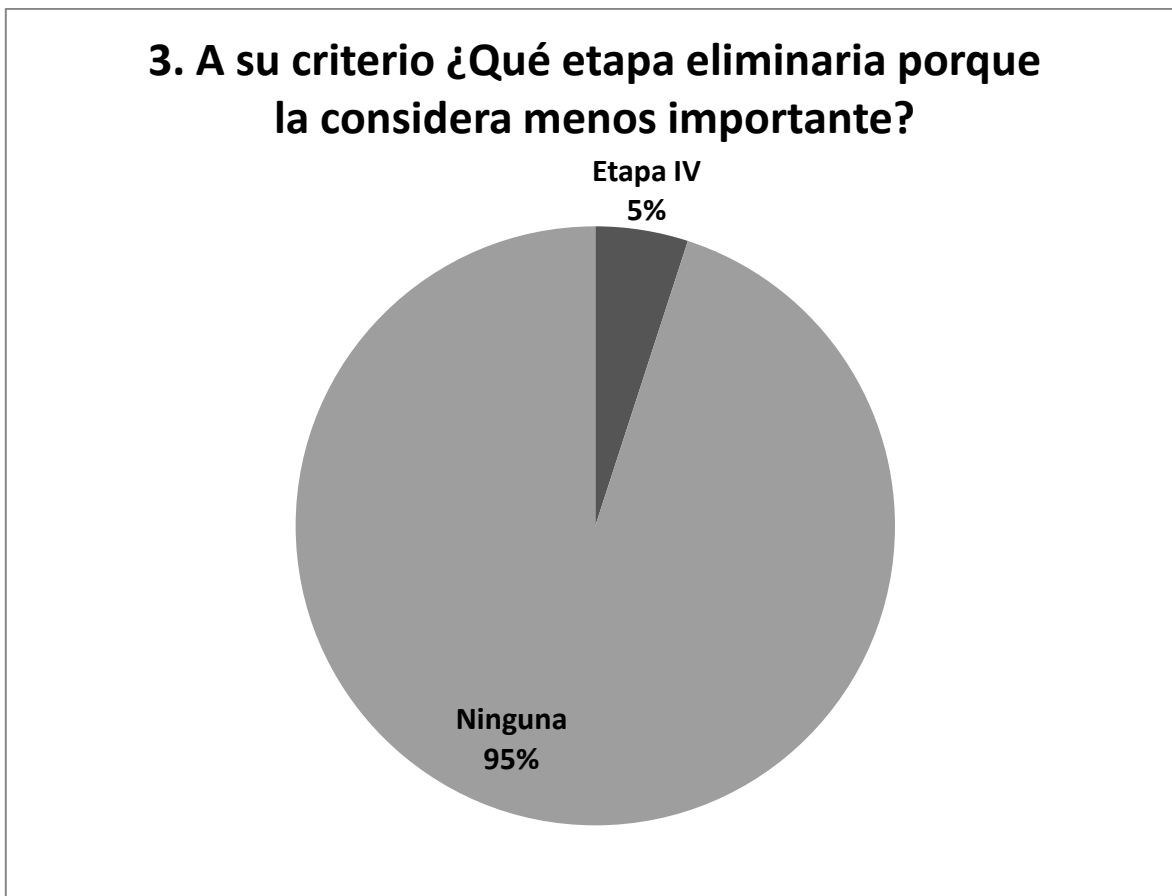
En base a la encuesta aplicada a los profesionales, en la pregunta no. 2 “A su criterio ¿considera que el modelo presentado debe poseer más etapas para aplicarlo?” el 95% de los profesionales consideran que no es necesario agregar otra etapa, un 5% consideran que si es necesario.

**ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL**

**GRAFICA NO. 6**

3. A su criterio ¿Qué etapa eliminaría porque la considera menos importante?

Etapa IV	1
Ninguna	19



**FUENTE:** Datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesionales en el área de Psicología y Educación Especial

En base a la encuesta aplicada a los profesionales, en la pregunta no. 3 “A su criterio ¿Qué etapa eliminaría porque la considera menos importante?” el 95% de los profesionales considera no ser necesario ya que todas son necesarias en el proceso y un 5% considera que si seria necesario.

## ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL

### ANALISIS DE PREGUNTA NO. 4

En base a la encuesta aplicada a los profesionales del área, en la pregunta no. 3 **“A nivel general ¿Qué modificaciones realizaría al modelo?”** En la cual indicaron que *“se debería integrar una capacitación para maestras sombra para apoyar directamente al niño en el proceso enseñanza aprendizaje”, “Seguimiento para cada caso”, “mayor capacitación para el maestro regular para no perjudicar el éxito de la integración”, “Creaciones de aula refuerzo”, “Campañas informáticas”.*

## ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL

### ANALISIS DE PREGUNTA NO. 5

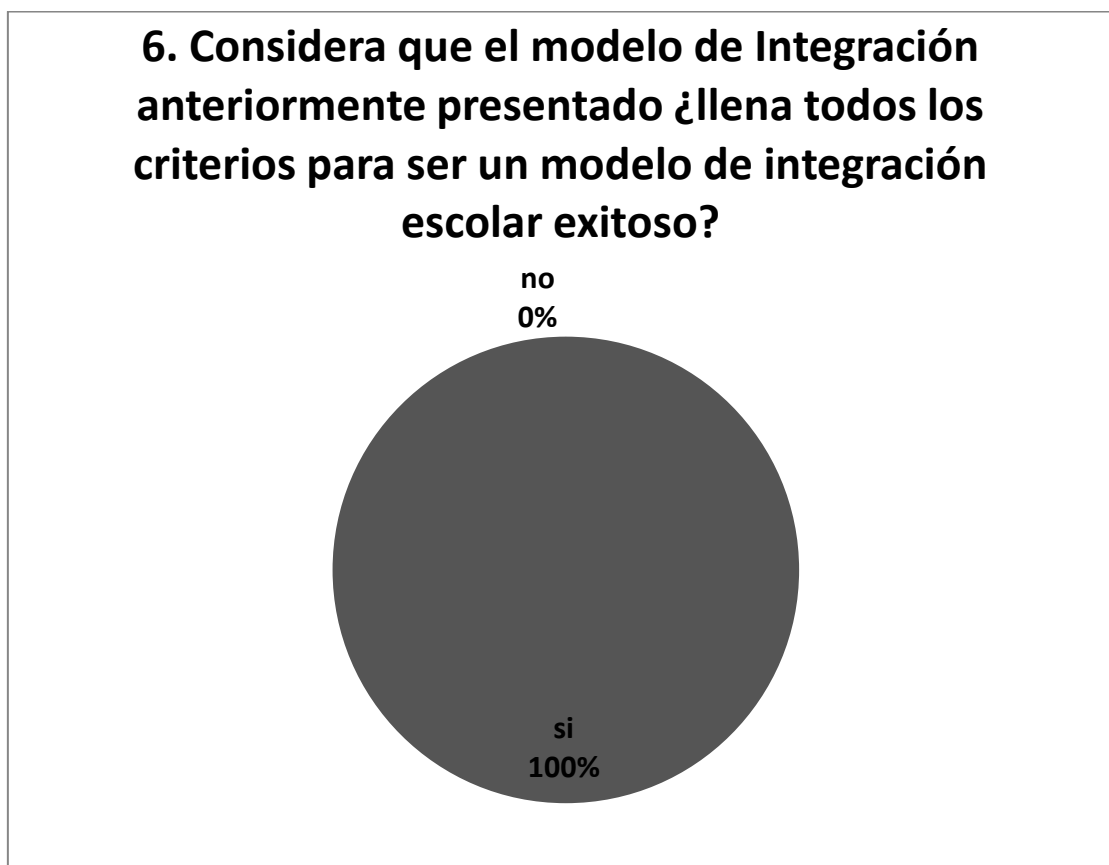
En base a la encuesta aplicada a los profesionales del área, en la pregunta no. 4 **“En la etapa II ¿Qué otra alternativa agregaría, para promover la integración?”** En la cual indicaron que *“se debe poner énfasis a la capacitación de los maestros regulares”, “Agregar mas campañas sobre integración”, “Eliminaría los requisitos que deben poseer los niños para poder ser integrados”, “Agregar apoyo Psicológico”, “Evaluaciones frecuentes”, “Eliminaría la integración laboral”, “nada parece muy completo”*

ENCUESTAS APLICADAS A 20 PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION ESPECIAL

GRAFICA NO. 7

5. Considera que el modelo de integración anteriormente presentado ¿llena todos los criterios para ser un modelo de integración escolar exitoso?

si	20
no	0



FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesionales en el área de Psicología y Educación Especial

En base a la encuesta aplicada a los profesionales, en la pregunta no. 6 “**Considera que el modelo de Integración anteriormente presentado ¿llena todos los criterios para ser un modelo de integración escolar exitoso?**” el 100% de los profesionales concluye que el modelo presentado llena todos los criterios.

## **Análisis cualitativo**

En la elaboración de nuestra propuesta del modelo psicopedagógico de integración del niño con discapacidad al aula regular del sistema educativo nacional, se pudo observar que son diversos los factores que participan dentro de la integración escolar del niño con discapacidad.

Dentro de la teoría se pudo encontrar los diferentes requisitos que debe llevar un modelo de integración, pero en esta ocasión, los profesionales nos proporcionaron sus opiniones según su experiencia, dando a conocer en una mayoría, que no existe una elevada exigencia para el niño con discapacidad para poder ser integrado dentro del aula regular, por lo que lo consideran adecuado para lograr una incorporación satisfactoria al aula. Así mismo sugirieron que dentro de la propuesta se incorporaran capacitaciones a los maestros de la educación regular, seguimiento de los casos e información suficiente para no fracasar con la integración por falta de información; de igual forma consideran que el modelo presentado, está muy completo y llena los criterios para ser un modelo de integración escolar exitoso.

Para que el niño logre ser integrado, debe reunir ciertas características o condiciones requeridas de acuerdo al tipo de discapacidad que presenta para lograr una adecuada integración.

## Capítulo IV

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

1. Un 80% de los profesionales concluye que la exigencia para el niño con discapacidad, para incorporarse al sistema educativo nacional, no es tan elevada para ser integrado al aula regular, lo cual indica que en su mayoría, podría ser exitoso y sin deserción por cuestiones de exigencia.
2. Los educadores, psicólogos y terapeutas, manifiestan en su mayoría, que no es necesario agregar ni eliminar etapas del modelo de integración, considerando que las mencionadas dentro de la propuesta, son las más importantes y las pertinentes para el modelo de integración.
3. Dentro de las modificaciones que realizarían a al modelo de integración, los profesionales manifiestan mucho interés por capacitaciones a maestros y maestras del área regular, para que exista un mejor manejo de la temática y asegurar el éxito de la integración.
4. Creaciones de aulas recurso y asesoría para los casos especiales y de ésta forma, no solo darle la oportunidad al niño de integrarse a un aula, sino brindar la atención lo más completo posible.
5. Crear campañas informáticas para dar a conocer la integración escolar, mostrar los benéficos de la misma y a través de esta información, incrementar el número de escuelas y maestros interesados en la temática.
6. De acuerdo a los discursos emitidos por los profesionales que participan en el proceso de integración, los elementos que inciden en su visión están

estrechamente relacionados con la experiencia que han tenido a lo largo de su formación y desempeño laboral profesional. A pesar de que todos comprenden el fin que persigue la integración, las visiones difieren en conocimiento y práctica; ya que; algunos han tenido una formación académica basada principalmente en una educación para la diversidad, como es el caso de los educadores / as diferenciales, quienes a través de diversos conocimientos, han desarrollado una visión distinta que les ha permitido una mayor concientización, una mejor actitud y disposición frente al tema. No obstante, si hablamos de la experiencia que implica la ejecución de un proyecto de integración, esta no se enmarca dentro del aula escolar, sino que está referida principalmente a la creación del proyecto y su gestión curricular, aportando la base teórica y colaborando en la formulación de estrategias metodológicas.

## Recomendaciones

1. A la Escuela de Psicología, en el Departamento de Carreras Técnicas, que se tome en cuenta un seguimiento a este proyecto.
2. Es necesario que los estudiantes de la carrera técnica de Educación Especial tengan vivencias de investigación participativa y cualitativa, para poder contar en la Universidad de San Carlos de Guatemala con investigaciones prácticas no solo teóricas.
3. A los maestros y profesionales continuar apoyando propuestas integradoras para lograr incluir e integrar a niños con necesidades educativas especiales a las aulas regulares.
4. Es indispensable considerar que se debe asegurar la participación de especialistas y profesionales capacitados en el área, quienes actúan como equipo de apoyo y han de sensibilizar a los docentes, directivos y sostenedores, de forma de crear conciencia sobre esta temática y puedan comprometerse a respetar y ayudar a los alumnos / as con discapacidad (y así poder satisfacer las diversas necesidades educativas que éstos presenten).
5. Muy importante, antes de implementar algún proyecto de integración en cualquier establecimiento educacional, se debe realizar una preparación a los alumnos que recibirán como compañeros de curso a niños con discapacidad; con el fin de saber qué conocen sobre integración, y darles a conocer su rol en este proyecto, donde toda la comunidad educativa debe participar.



## Bibliografía

1. Centro Acción Legal en Derechos Humanos. ASCATED, Federación Guatemalteca de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad.
2. CONADI – MOVIMONDO-MOLISV, “Perfil Nacional para el abordaje de la Discapacidad en Guatemala” Noviembre de 1999. 96 paginas.
3. Burbano, G., Berducido M. Diagnóstico de Servicios para personas con Discapacidad en Guatemala, 1992 de Didáctica General, Editora Educativa Ceeduca. Guatemala 275 paginas.
4. Diseño y ejecución Meso y microcurricular – Ministerio de Educación, Comisión Consultiva, Enero del 2002. 102 paginas.
5. Figueroa Lima, Karina. “10 Consideraciones básicas para la Integración Educativa del Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales, con o sin Discapacidad.” 30 paginas.
6. Godoy, Paulina. Meza, Luisa y Salazar, Alida. Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile. 2004 300 paginas.
7. “INTEGRACIÓN ESCOLAR” Visión de la Integración de niños / as con NEE (Necesidades Educativas Especiales) desde la perspectiva de profesionales y alumnos / as. Universidad de Chile. 2005. 304 paginas.
8. Jiménez, P; Vilá Monserrat: De educación Especial a Educación en la Diversidad. Ediciones Aljibe. 1999. 86 paginas.

9. SEGEPLAN, UNICEF; OPS-ASCATED 1992.
10. Situación Actual de la EE en Guatemala. Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. Guatemala, 2005. 543 paginas.
11. Volumen 3, Número 1, Año 2003 Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". 35 paginas.
12. [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)
- ✓ [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

# Anexos



3. A su criterio ¿Qué etapa eliminaría porque la considera menos importante?

\_\_\_\_\_ Etapa I

\_\_\_\_\_ Etapa II

\_\_\_\_\_ Etapa III

\_\_\_\_\_ Etapa IV

\_\_\_\_\_ Ninguna

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

4. En la etapa II ¿Qué otra alternativa agregaría, para promover la integración?

---

---

---

5. A nivel general ¿Qué modificaciones realizaría al modelo?

---

---

---

Considera que el modelo de Integración anteriormente presentado ¿llena todos los criterios para ser un modelo de integración escolar exitoso?

\_\_\_\_\_ SI

\_\_\_\_\_ NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **“Modelo Psicopedagógico de Integración Del Niño con Discapacidad al Aula Regular”**

Ya citados los fundamentos teóricos que regirán este modelo psicopedagógico de integración de los niños con discapacidad a las escuelas regulares del sistema educativo nacional, se presenta la descripción del modelo que se propone y cada uno de sus componentes, así como su propósito, sus principios, la estructura y las condiciones que debe cumplir el niño con discapacidad para participar en el programa de integración a las aulas regulares.

### 1. Propósito del modelo:

El modelo psicopedagógico de integración del niño con discapacidad tiene el propósito de servir de guía en la planificación de distintos proyectos de integración a un aula regular del sistema educativo nacional.

### 2. Principios del modelo:

Los principios básicos que rigen el modelo psicopedagógico propuesto son los siguientes:

- ✓ Debe propiciarse la normalización de la vida del niño con discapacidad.
- ✓ El niño con discapacidad tiene derecho a ser integrado a la escuela regular.
- ✓ El alumno con discapacidad debe ser aceptado en el ámbito escolar y social.
- ✓ El currículo que se desarrolla en instituciones que atienden a niños con discapacidad debe ser flexible.
- ✓ La metodología de la integración debe ser activa.
- ✓ El desarrollo del modelo debe garantizar las actividades de autoayuda.
- ✓ La evaluación de la forma como se avanza en la integración del niño con discapacidad debe realizarse al principio y durante el proceso.
- ✓ El maestro debe actuar como facilitador del aprendizaje.
- ✓ La familia desempeña un papel importante en el proceso de integración

3. Características que debe reunir el alumno con discapacidad para incorporarse a un aula regular del sistema educativo nacional:

El alumno deberá ser capaz de:

- ✓ Realizar operaciones simples
- ✓ Comprender la idea de clases y la interrelación que hay en ellas
- ✓ Construir series de números
- ✓ Realizar movimientos motores básicos y tener una conciencia corporal en la habilidad para reconocer y controlar su cuerpo y sus partes.
- ✓ Capacidad de cuidado personal (control de esfínteres, alimentación, higiene personal).
- ✓ Manejar algunos procesos perceptivos básicos (simbolismo, clasificación y discriminación).
- ✓ Mantener y participar de las relaciones sociales dentro y fuera del aula.
- ✓ Emitir juicios de valores básicos que le permitan reconocer y responder a situaciones dadas.
- ✓ Cierta grado de madurez social que le permita asumir responsabilidades personales y sociales.

Estas condiciones son generales, lo cual implica que para cada uno debe estructurarse las condiciones requeridas de acuerdo al tipo de discapacidad que presente el niño y deberá analizarse cada caso en forma individual.



## Guía - Resumen del Modelo

- Etapa I → Análisis del Caso
- Etapa II → Selección de Alternativas
- Unidad de Educación Especial
  - Maestro Guía
  - Escuela Experimental
  - Centro de Apoyo Laboral
- Etapa III → Evaluación
- Análisis de Resultados
  - Medición de Resultados
- Etapa IV → Estrategias de Apoyo
- Centro de recursos informativos
  - Campañas de prevención temprana
  - Centros Recreativos Temporales

## Análisis del Caso

Comprende un análisis de las características del alumno, para establecer la posibilidad de su integración y proponer la institución que realizará la función receptora del alumno con discapacidad.

## **Etapa II**

### Selección de Alternativas

Presenta cuatro alternativas para realizar la integración, según convenga a cada caso. Estas alternativas toman en cuenta que la realización de un modelo de integración depende fundamentalmente de las particularidades de cada caso y de un estudio exhaustivo de las posibilidades individuales e institucionales. Así mismo, se contempla una extensión de la integración escolar hacia la integración técnica y laboral. Las Alternativas son las siguientes:

- Unidad de Educación Especial
- Maestro Guía
- Escuela Experimental
- Centro de Apoyo Laboral

Alternativa I	<b>Unidad de Educación Especial (UEE)</b>	
	<u>Descripción:</u> En esta etapa las actividades escolares de los niños con discapacidad se desarrollan dentro del aula regular. Los niños integrados en dichas aulas siguen la misma programación que el resto de los niños del aula, pero adaptada a sus capacidades. La UEE coordina y asesora el proceso de integración de los alumnos. Solo en algunos casos específicos el niño saldrá del aula para llevar a cabo una actividad en particular, como por ejemplo: terapia de lenguaje, fisioterapia, atención psicológica, etc.	
Elementos	Institución de educación regular:	Por esta se entiende cualquier escuela del sistema educativo nacional. El personal de esta institución trabaja en equipo, con la Unidad de EE, en el proceso de integrar a los niños con discapacidad a las aulas de la escuela. Realiza sesiones informativas sobre el alumno con discapacidad y su integración a la escuela.
	Unidad de educación especial (UEE):	<p>Por esta se entiende aquel que coordina y asesora el proceso de integración de los alumnos con Discapacidad. El personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elabora el programa de estudios individuales de los alumnos especiales integrados en las aulas de la escuela regular.</li> <li>○ Establece programas de capacitación para los maestros de las aulas regulares que promueven la integración.</li> <li>○ Orienta a los alumnos del aula regular y a los padres de familia durante el proceso de aceptación del alumno integrado.</li> <li>○ Da seguimiento al desenvolvimiento del alumno especial en el aula mediante el uso de una guía de observación.*</li> <li>○ Elabora y adapta el material didáctico requerido por los alumnos que están por integrarse.</li> <li>○ Planifica reuniones periódicas con los maestros y padres del alumno para establecer una comunicación directa y trabajar en equipo.</li> </ul>
	El maestro del aula regular:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabaja con el personal técnico de UEE, para dar seguimiento a cada caso.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participa en las reuniones periódicas con el personal de UEE y los padres de los alumnos integrados.</li> <li>○ Participa en programas de capacitación que faciliten la integración de niños con discapacidad.</li> <li>○ Diseña el programa de estudios de los alumnos integrados, conjuntamente con el personal de UEE.</li> </ul>
	El alumno con discapacidad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participa en el programa de integración establecido por la UEE.</li> <li>○ Asiste a la escuela dentro de los horarios regulares y participa en el programa de estudios, tanto en las áreas compartidas, como en el plan de desarrollo individual.</li> </ul>
	Los padres:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participan en los programas de capacitación realizados por la UEE.</li> <li>○ Colaboran siguiendo una rutina familiar que favorezca la integración del alumno con discapacidad a la escuela regular.</li> </ul>
	El programa de estudios para el alumno con discapacidad debe:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Adecuarse a las características individuales del alumno con discapacidad, quien, a su vez, ha de participar en el programa regular de estudios hasta donde le sea posible.</li> <li>○ Seguir un programa de desarrollo individual que se centre en áreas donde el alumno tenga un bajo desempeño.</li> </ul>

Alternativa II	<b>Maestro Guía</b>	
	Esta alternativa tiene como característica el empleo de un maestro guía que depende de un centro de educación especial y está al servicio de las escuelas que tienen este programa. <u>Descripción:</u> El centro de educación especial es una institución dedicada a la educación para niños con discapacidad que cuenta con maestros guía. Este es un educador especial con una preparación específica en proyectos de integración escolar cuya función es coordinar y asesorar los procesos de integración en las escuelas regulares del sistema educativo nacional.	
Elementos	El centro de educación especial:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identifica las escuelas del sistema educativo regular que aceptarán el modelo psicopedagógico de integración.</li> <li>○ Capacitará a los maestros de educación especial y educación regular, en programas de integración escolar.</li> <li>○ Asignará las diferentes escuelas los maestros guías que darán seguimiento individual a cada caso.</li> </ul>
	El maestro guía:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identifica en el centro de educación especial, a los candidatos para la integración, a fin de asignarlos a las escuelas regulares.</li> <li>○ Diseña programas adecuados a las necesidades de los alumnos integrados en las escuelas asignadas.</li> <li>○ Diseña programas de capacitación en integración para los maestros de las escuelas, padres de familia y alumnos del aula regular, con el propósito de propiciar la aceptación del niño integrado.</li> <li>○ Realiza las actividades de apoyo requeridas en las diferentes escuelas que visita.</li> <li>○ Evalúa periódicamente el desenvolvimiento de cada alumno integrado.</li> </ul>
	El maestro del aula regular:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado por el centro de educación especial y el maestro guía.</li> <li>○ Participa en programas de capacitación en integración de niños con discapacidad.</li> <li>○ Trabaja en equipo con el maestro guía, para dar seguimiento a cada alumno integrado en el aula.</li> </ul>
	El alumno con discapacidad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participa en el programa de integración establecido en la escuela asignada.</li> <li>○ Cumple con los horarios establecidos en la escuela regular y participa en el programa de estudios establecido por</li> </ul>

		el centro de educación especial y el maestro guía.
	Los padres de familia del alumno con discapacidad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participan en los programas de capacitación promovidos por el centro de educación especial.</li> <li>○ Colaboran con el maestro guía en el programa de integración del alumno.</li> </ul>
	El programa educativo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tiene su punto de origen el resultado de la evaluación diagnóstica del niño con discapacidad.</li> <li>○ Se adecua a las necesidades y al alcance del aprendizaje del alumno con discapacidad.</li> <li>○ Establece durante el proceso las modificaciones necesarias para que el alumno con discapacidad se desenvuelva bien en la escuela y aprenda a través del desarrollo de sus procesos de pensamiento.</li> </ul>

	<b>Escuela Experimental</b>	
Alternativa III	<u>Descripción:</u> En esta alternativa, el centro de educación especial tiene como función la supervisión y funcionamiento de la escuela experimental, la cual participa en un esquema integrador que genera y transfiere su experiencia a otras escuelas regulares que acepta programas de integración a nivel técnico a través de talleres integrados. Este es un taller dentro de la escuela regular que brinda educación técnica a alumnos regulares y con discapacidad.	
Elementos	El centro de educación especial:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El personal del centro de educación especial brinda apoyo a asesoría a las escuelas experimentales y a las escuelas regulares.</li> <li>○ Establece programas de capacitación para los directores y maestros de las escuelas experimentales y escuelas regulares.</li> <li>○ Promueve sesiones de orientación para padres de los alumnos integrado.</li> </ul>

	La escuela experimental:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El personal de la escuela experimental establece una educación integrada en todas sus aulas regulares.</li> <li>○ Participa en programas de capacitación en integración escolar.</li> <li>○ Estructura sus propios programas para adecuarlos a los diferentes alumnos integrados en sus aulas.</li> <li>○ Selecciona a los alumnos que se integran a los talleres de educación técnica.</li> <li>○ Supervisa el proceso de integración en las escuelas regulares.</li> <li>○ Sirve de modelo a otras escuelas regulares con el propósito de transferir su experiencia.</li> </ul>
	Escuela Regular:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establece dentro de sus instalaciones un área de educación técnica (taller integrado).</li> <li>○ Trabaja en el proceso de integración en forma conjunta con el personal de la escuela experimental.</li> <li>○ Organiza y participa en programas de capacitación para los maestros de los talleres integrados.</li> </ul>
	Taller integrado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabaja con alumnos regulares y con discapacidad en educación técnica pre-laboral.</li> <li>○ Promueve programas de capacitación técnica en: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Carpintería</li> <li>2. Panadería</li> <li>3. Confección</li> <li>4. Producción agrícola</li> <li>5. Fabricación de alimentos</li> <li>6. Limpieza y mantenimiento</li> <li>7. Plomería</li> <li>8. Artesanía</li> <li>9. Mecánica automotriz</li> </ul> </li> <li>○ Establece contactos con empresas que puedan proporcionar empleo a los alumnos que han participado en los talleres.</li> </ul>
	El maestro de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participa en programas de capacitación para llevar a cabo la integración de niños con discapacidad.</li> </ul>

	experimental:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participa en la orientación de los padres de familia de los alumnos integrados.</li> </ul>
	El alumno con discapacidad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participa en el programa de integración establecido por la escuela experimental y la escuela regular.</li> <li>○ Participa en el programa de educación técnica del taller integrado, en la medida que sus condiciones lo permitan.</li> </ul>
	Los padres del alumno con discapacidad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participan en los programas de orientación promovidos por la escuela experimental y la escuela regular.</li> <li>○ Apoyan el programa de educación técnica.</li> </ul>
	El programa de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proporciona una enseñanza adecuada a las necesidades de cada alumno y a su situación de aprendizaje.</li> <li>○ Establece las modificaciones necesarias para que el alumno con discapacidad se desenvuelva en las diferentes circunstancias de aprendizaje que se le presenten.</li> <li>○ Amplía su estructura hacia una educación técnica que prepare al alumno con discapacidad en una educación pre-laboral.</li> </ul>

Alternativa IV	<b>Centro de Apoyo Laboral</b>	
	Esta alternativa se apoya en un centro de apoyo laboral que depende de un centro de educación especial. Descripción: El centro de educación especial es un centro encargado de dar asesoría al centro de apoyo laboral, a su vez, se encarga de dar apoyo a las diferentes instituciones que puedan acoger a jóvenes con discapacidad como parte de su personal, promoviendo así una integración laboral. Las instituciones pueden ser, tanto del sector público, como del privado que estén dispuestas a participar en un programa de integración laboral.	
Elementos	El centro de apoyo laboral:	<p>El personal del centro de apoyo laboral identifica a los candidatos a una integración laboral, entre los alumnos que han formado parte del programa de integración escolar o experimental.</p> <p>Identifica las instituciones que tienen la posibilidad de emplear a personas con discapacidad.</p> <p>Evalúa periódicamente el desempeño de cada participante en el programa de integración laboral.</p>



		<p>Realiza programas de capacitación laboral para los participantes del programa.</p> <p>Ofrece sesiones de orientación psicológica al joven con discapacidad, a lo largo de su proceso de adaptación.</p>
	La institución:	<p>Establece, a través del personal designado por la institución, una comunicación periódica con el centro de apoyo laboral.</p> <p>Promueve, dentro de su programa de relaciones laborales, una campaña de divulgación educativa acerca de la discapacidad y la integración de las personas con discapacidad.</p>
	El alumno con discapacidad:	<p>Participa en el programa de integración laboral establecido por el centro de apoyo laboral.</p> <p>Participa en orientaciones de apoyo que le faciliten su adaptación a la situación laboral.</p> <p>Cumple con responsabilidad de su trabajo en la institución asignada.</p>
	Padres de familia del joven con discapacidad:	<p>Participan en los programas de orientación promovidos por el centro de apoyo laboral.</p> <p>Asignan a la persona con discapacidad una responsabilidad económica en el hogar como estímulo a su integración y a sus propias capacidades de producción.</p>

## **Etapa III**

### Evaluación

Comprende el modelo de evaluación requerido para dar continuidad y seguimiento a cada caso, establecer logros y las posibles modificaciones que permitan mejorar el proyecto de integración. Para esta etapa se utilizará la guía de observación y anamnesis.

La evaluación tendrá lugar desde el inicio del proceso y en cualquiera de las alternativas presentadas. El propósito de la etapa III es evaluar el desarrollo de cada uno de los casos y su proceso. Establece la vinculación entre los objetivos que se han planteado y los que se han logrado.

### Análisis de Resultados

El experto en educación especial debe establecer los criterios para evaluar los resultados observados. La revisión de los resultados supone el análisis comparativo del estado inicial del caso y el avance hasta el momento del proceso. Esta comparación debe de guiar las condiciones de cambio. En el caso de que los resultados sean satisfactorios, debe diseñarse una etapa de planificación más avanzada y continuar la evaluación periódica para mantener actualizado el seguimiento del desempeño del alumno con discapacidad. Cuando los resultados no sean satisfactorios, será necesario hacer una revisión del caso con el propósito de proponer nuevas alternativas de integración. Una vez hecha la revisión, se continúa el proceso de integración con las modificaciones pertinentes.

## Medición de Resultados

Los resultados se basan en las observaciones del desempeño y en un análisis comparativo entre las revisiones periódicas que se lleven a cabo. Puesto que el alumno no puede ser evaluado en términos absolutos, debe tomarse en cuenta la situación inicial y las circunstancias que rodean al caso. Al evaluar el desempeño inicial para la integración se obtienen una base que permite medir los cambios que se van produciendo. La evaluación debe de mantener un criterio de individualidad, pues cada caso es único.

## **Etapa IV**

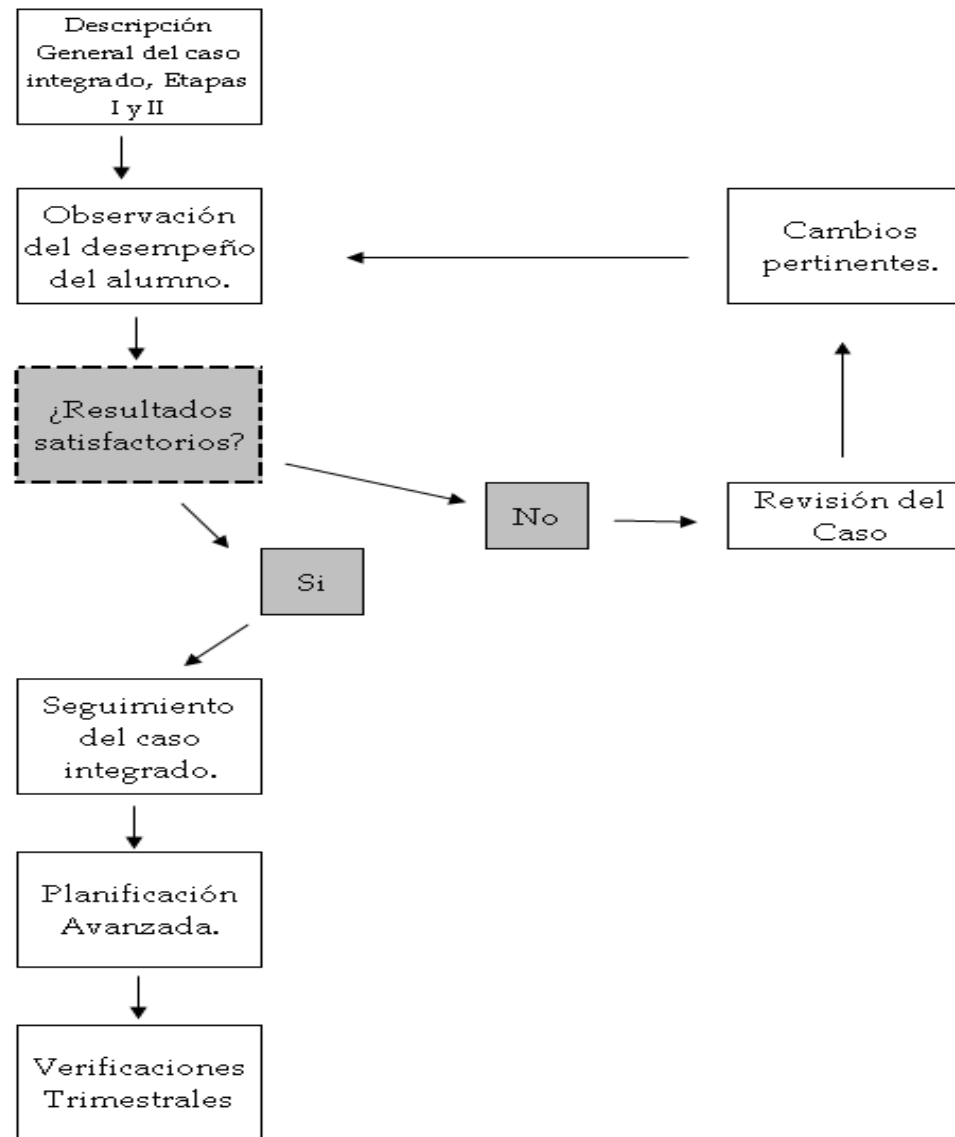
### Estrategias de Apoyo

Comprende las estrategias denominadas de apoyo, que son las acciones que se debe poner en marcha, a lo largo de todo el proceso, para fortalecer el desarrollo del modelo psicopedagógico de integración. Dichas estrategias se enfocan hacia formas de información, prevención y uso del tiempo libre.

- Centro de recursos informativos: Esta es una institución anexa a los centros de educación especial. El objetivo de este centro, es brindar información verbal y escrita por los diferentes medio de comunicación social sobre las necesidades de una persona con discapacidad, sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general. Dicha información debe incluir aspectos como: adecuada terminología de la discapacidad, deberes y derechos de la persona con discapacidad, información sobre integración escolar, prevención, detección, atención e integración de la persona con discapacidad.

- Campañas de prevención Temprana: Serán promovidas por los centros de educación especial y las escuelas experimentales. El objetivo básico es la prevención y el diagnóstico de las diferentes discapacidades. Las campañas deben incluir pautas para el diagnóstico temprano que permita detectar niños con riesgo potencial, para facilitar la atención temprana de su problemática. Estos niños pueden ser estimulados o ayudados por la familia o ser remitidos a programas de integración escolar ya establecidos.
  
- Centros Recreativos temporales: Están establecidos por la Unidad de Educación Especial en las instituciones de educación regular. El objetivo básico es la recreación de los alumnos con Discapacidad durante los períodos de vacaciones de las escuelas regulares. El buen uso del tiempo libre de los alumnos regulares y los alumnos con discapacidad, debe considerarse a través de la planificación de programas de recreación, integrados en las áreas de:
  - Educación Estética
  - Deportes
  - Juegos dirigidos y libres
  - Músico-terapia
  - Arte
  - Danza

### Proceso de Evaluación de la Integración



## GLOSARIO

- 1. Adecuaciones de Acceso:** Son las modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidos a algunos alumnos especialmente a aquellos con dificultades motoras, visuales, auditivas para facilitarles el acceso al currículo regular o currículo adaptado.
- 2. Adecuaciones Curriculares no Significativas:** Se refiere a aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículo oficial, constituyen las acciones que los docentes realizan para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuados, con el fin de atender las necesidades educativas de los alumnos. Estas acciones incluyen la priorización de objetivos y contenidos, así como los ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las características e intereses de los educandos.
- 3. Adecuaciones Curriculares Significativas:** Estas adecuaciones están referidas a los niños y niñas con necesidades educativas especiales y consisten principalmente en la eliminación de contenidos y objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación, esto significa modificaciones muy importantes en el currículo.
- 4. Aprendizaje por descubrimiento:** Aquel en el que el alumno construye sus conocimientos asumiendo una actitud protagonista, sin la ayuda permanente del maestro que puede, no obstante, guiar el proceso y facilitar medios. Esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende, que puede apoyarse en estrategias relacionadas con el método inductivo o con el hipotético-deductivo.
- 5. Aprendizaje significativo:** Tipo de aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que así pasan a formar parte de su memoria comprensiva. El aprendizaje significativo opera mediante el establecimiento de relaciones no

arbitrarias entre los conocimientos previos del alumno y el nuevo material. Este proceso exige: que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, y que el alumno esté motivado. Asegurar que los aprendizajes escolares respondan efectivamente a estas características, se considera en la actualidad principio de intervención educativa.

6. **Conflicto cognitivo:** Fenómeno psicológico de contraste producido por la incompatibilidad entre las preconcepciones y significados previos de un alumno en relación con un hecho, concepto, procedimiento, etc., determinado, y los nuevos significados proporcionados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este conflicto inicia un proceso de desequilibrio en la estructura cognitiva del sujeto, seguido de una nueva reequilibración, como resultado de un conocimiento enriquecido y más acorde. De este modo, el conflicto cognitivo se convierte en factor dinamizador fundamental del aprendizaje.
7. **Discapacidad:** Significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno físico, económico y social.
8. **Educación Especial:** Es un servicio educativo diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.
9. **Enriquecimiento Curricular:** Son aquellas adecuaciones curriculares dirigidas a ampliar conocimientos sobre diferentes áreas del currículo regular.

10. **Equipo de intervención temprana:** grupo compuesto por el personal educativo; que puede incluir a maestros, terapeutas, psicólogos y/o trabajadores sociales, y que se reúnen con el propósito de tomar decisiones relacionadas al programa del niño con discapacidad o del niño del cual se sospecha una discapacidad. Se puede incluir a los padres pero no es un requisito.
11. **Evaluación:** Mide el aprendizaje y el desempeño de estudiantes o maestros. Los diferentes tipos de instrumentos de evaluación incluyen pruebas de aprovechamiento, pruebas mínimas de aptitud, pruebas de desarrollo, instrumentos de observación, tareas de desempeño y evaluaciones.
12. **Modelo Psicopedagógico de Integración:** Es una guía de planificación de distintos proyectos de integración de niños con Discapacidad a un aula regular del sistema educativo nacional.
13. **Monitorear:** Actividad diseñada para asegurar que se cumple con los procedimientos o reglamentos.
14. **Necesidades educativas especiales:** Carencias formativas que para ser superadas necesitan de recursos menos usuales que los que ordinariamente se proporcionan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para cuya compensación, por tanto, es necesaria la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas. Tales carencias formativas pueden ser función tanto de condiciones personales (discapacidad o sobredotación) como de variables asociadas a la historia familiar, social, etc., del alumno y con repercusiones significativas sobre su aprendizaje. Las necesidades educativas especiales, en consecuencia, deben ser entendidas en un sentido interactivo (dependen tanto de las características personales del alumno como de las características del entorno educativo y de la respuesta que se le ofrece) y relativo (éstas serán diferentes en función de las características y respuesta educativa que se ofrece en cada contexto educativo).



- 15. Programación de aula: Planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje referido a un grupo de alumnos específico para una ciclo o curso determinado. Constituye el tercer nivel de concreción curricular. Las programaciones de área y materia establecen los objetivos, contenidos, experiencias de enseñanza aprendizaje, criterios metodológicos de selección de materiales y recursos didácticos, y criterios e instrumentos para la evaluación. Se definen a partir del marco de referencia establecido en el Proyecto Curricular, y mediante la contextualización de sus orientaciones en función de las características particulares de los alumnos a los que se dirige la intervención educativa. En las programaciones se establece una secuencia ordenada y coherente de las unidades didácticas o unidades de programación que serán desarrolladas a lo largo de curso o ciclo de referencia.**
- 16. Servicios y Ayudas Suplementarias: Aquellas ayudas, servicios, modificaciones al programa y/o apoyos al personal de la escuela que se proveen en las clases de educación regular o en otros ambientes educativos para permitirle al estudiante con discapacidades una educación con estudiantes sin discapacidades.**
- 17. Terapia del Habla/Lenguaje: Programa para corregir y mejorar el habla y/o lenguaje o problemas de comunicación en**
- 18. Terapia Física: Una opción de terapia para discapacidades físicas que incluye el uso de masaje, ejercicio, etc., y que ayuda a la persona a mejorar el uso de los huesos, músculos, coyunturas y nervios necesarios en actividades motoras gruesas.**
- 19. Terapia ocupacional: Tratamiento o terapia que ayuda al desarrollo del individuo, o destrezas físicas que van asistir en la vida diaria; enfoca en la integración sensorial; coordinación de movimiento; destrezas motoras finas y destrezas de ayuda propia, como vestirse, comer con un tenedor, etc.**

**20.Tutor: Profesor que actúa como órgano de coordinación didáctica encargado de participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, de coordinar los procesos de evaluación de los alumnos de su grupo, de encauzar las necesidades, demandas e inquietudes de los alumnos, de informar a los padres acerca de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los sus hijos y de facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos. El desarrollo de las funciones propias de la acción tutorial se considera un factor decisivo en la mejora de la calidad educativa.**

## RESUMEN

Nuestra propuesta se centró en la indagación sobre la visión de los profesionales en el área educativa, referidos directamente a la integración escolar; la cual netamente implica la atención de las necesidades educativas especiales de los niños por parte de los establecimientos educativos, la comunidad educativa en general; como también la sociedad en su conjunto. Teniendo como antecedente para ello, el proceso de integración educacional de alumnos con discapacidad ya existente en nuestro país.

Los resultados son gratificantes, ya que el 100% de los profesionales consideran que la propuesta cumple todos los criterios necesarios para ser un modelo de integración exitoso siendo este muy completo y adecuado para lograr una incorporación satisfactoria al aula.

Es importante mencionar entonces que la aplicación de esta propuesta debe ser en equipo, teniendo una visión y misión en común, de manera que los logros y/ o avances que pudieran darse permitan una mejor evaluación de las metodologías que se llevan a cabo en este proceso. Consideramos que además de trabajar en equipo también es necesario apoyar este trabajo bajo la mirada reflexiva de los maestros, quienes son los que trabajan a cargo de niños y niñas con necesidades educativas especiales; ya que; creemos que sólo bajo la reflexión y la mirada crítica y analítica de la labor realizada podremos ver las fortalezas, debilidades y amenazas del trabajo que se realiza en aulas. Destacando que los profesores son promovedores del desarrollo de los niños y niñas, es fundamental un cambio de mirada frente a la diversidad, ya que, así se podrán exponer y transmitir de manera espontánea esta nueva mirada a los niños / as con los que se esté trabajando.

Para finalizar, consideramos que el tema de la integración nos concierne a todos, especialmente a nosotros los educadores. Aún cuando estamos conscientes de los argumentos implícitos en la integración, tales como aquellos relacionados con la equidad y con los derechos civiles; no dejamos de plantearnos ciertas interrogantes en relación a la labor de los docentes ¿Cómo nos enfrentamos a esta realidad? ¿Cómo logramos

influir positivamente en los niños y niñas en favor de la aceptación de la diversidad? La integración nos invita a reexaminar en términos generales lo que se está enseñando y la forma en que se está llevando a cabo.